



#### **ID-DOCU-0116**

# Acta de Responsabilidad de Empleados / Funcionarios - Políticas de Seguridad Tecnológica

## Instituto Hondureño del Transporte Terrestre

En mi calidad de empleado (a) y/o funcionario/a del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), por medio del presente documento reconozco y acepto las siguientes responsabilidades y restricciones establecidas por la institución con respecto al uso y manejo de la infraestructura tecnológica (Hardware, Software de Computadoras, Dispositivos de Almacenamiento, Dispositivos de red):

### 1. Conexión de Dispositivos:

Me comprometo a no conectar ni desconectar dispositivos a través de cables de red a ninguna red de la institución sin la previa autorización y supervisión de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje "TICCA". Esto incluye, pero no se limita a, cualquier equipo de cómputo, dispositivos móviles o cualquier otro dispositivo de red.

### 2. Instalación de Software:

Entiendo que está prohibida la instalación de programas que no sean relevantes o necesarios para el desempeño de mis funciones laborales y para el buen funcionamiento de la institución. Cualquier instalación de software deberá ser aprobada y realizada por la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje "TICCA".

#### 3. Uso de Memorias USB y Otros Dispositivos de Almacenamiento Externo:

Me comprometo a no utilizar memorias USB y otros dispositivos de almacenamiento externo en las computadoras y otros equipos de la institución, salvo que se cuente con una autorización expresa de la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje "TICCA". Entendiendo que su uso queda estrictamente prohibido.

ccaballero Página: 1



4. Seguridad de la Información:

Me comprometo a mantener la confidencialidad y seguridad de la información a la que tengo acceso o genere en el cumplimiento de mis funciones; utilizando únicamente los medios y

herramientas proporcionados por la institución para el manejo de dicha información.

5. Uso Responsable de los Recursos Tecnológicos:

Asumo un comportamiento responsable en el uso de los recursos tecnológicos de la institución, evitando prácticas que puedan poner en riesgo la integridad, disponibilidad o

confidencialidad de los sistemas y datos de la institución.

6. Notificación de Incidentes:

Me comprometo a notificar de manera inmediata a la Gerencia de Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje "TICCA" a través de los medios facilitados para ello, cualquier incidente o anomalía que observe relacionada con la seguridad tecnológica, incluyendo, pero no limitado a, sospechas de malware, violaciones de seguridad,

o cualquier uso no autorizado de los sistemas de información.

Firmo el presente documento, y declaro que he sido informado y capacitado de manera adecuada sobre las políticas y procedimientos de seguridad tecnológica del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, comprendo su importancia y me comprometo a

cumplirlos fielmente.

A los 19 dias del mes de Marzo del año 2025.

Nombre del Empleado: CINTHIA YESSENIA CABALLERO JUAREZ

Documento Nacional de Identificación (DNI): 0801199514262

Área y Cargo: GERENCIA DE TECNOLOGIA, ANALISTA DE SISTEMAS

(Firma)

ccaballero Página: 2 × 🗘 @IHTT